

Guadalajara, Jalisco; siendo las 09:00 nueve horas del día 31 treinta y uno de enero de 2014 dos mil catorce, en el Salón de expresidentes, ubicado en la planta alta de la finca que ocupa la Presidencia Municipal, marcada con el número 400 de la Avenida Hidalgo de ésta ciudad; previa convocatoria girada oportunamente por la **C. Regidor Verónica Gabriela Flores Pérez, Presidente Suplente de la Comisión de Adquisiciones para el Municipio de Guadalajara**; con fundamento en lo que establece la fracción IV del artículo 18, del Reglamento de Adquisiciones, se reunieron para el desahogo de la **sesión extraordinaria número 01/01/2014**, los siguientes ciudadanos: -----

Regidor Verónica Gabriela Flores Pérez; Suplente del Presidente de la Comisión.-----

Regidor José Luis Ayala Cornejo; Suplente del Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Municipal.-----

Regidor María Candelaria Ochoa Ávalos; Presidente de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.-----

Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez; Representante Propietario del P.A.N.-----

Regidor Salvador Caro Cabrera; Representante Propietario del P.M.C.-----

C. María del Rosario Ruiz Uribe; Representante Suplente del Tesorero Municipal.-----

C. Felipe de Jesús Ramos Alvarado; Representante Suplente del Contralor Municipal.-----

C. Hugo de León Meza; Secretario de Administración.-----

Lic. Andrés García de Quevedo Ochoa; Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco A.C.-----

Lic. Alejandro Muñoz Prado; Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.-----

Lic. Carlos Monsalve Agraz; Representante Propietario del Centro Empresarial de Jalisco S.P.-----

Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde; Representante Propietario del Consejo Coordinador der Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco.-

Ing. Luis Rubén Camberos Othón; Representante Propietario del Consejo de Transparencia y la Ética Pública del Ayuntamiento.-----

C. Edgar Emmanuel Guerrero Torres; Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo de la Comisión.-----

Se hace constar que los asistentes se registran plasmando su firma en la lista de asistencia respectiva, misma que se anexa al cuerpo de la presente acta para constancia.-----

En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: señores quiero agradecer a todos su presencia y disposición, dándoles la más cordial bienvenida para el desahogo de la sesión que nos ocupa; señor Secretario con fundamento en lo que establece el artículo 27 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Guadalajara, sírvase verificar la existencia del quórum legal para el desarrollo de la sesión que nos ocupa por favor.-----

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente; he de manifestar que se encuentran **presentes 13 trece miembros** de la Comisión de Adquisiciones para el Municipio de Guadalajara, por lo que **existe el quórum legal** para la realización de la sesión que nos ocupa, y en consecuencia, **todos los actos y acuerdos que se tomen en la misma serán validos**.-----

En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: **declaro formalmente la existencia del quórum legal para la sesión ordinaria de la Comisión de Adquisiciones para el Municipio de Guadalajara que nos ocupa**. Continuando con el uso de la voz siguió diciendo: señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión por favor.-----

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con gusto Presidente, **el siguiente punto del orden del día corresponde a la aprobación del mismo**.-----

En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: Señores, de conformidad a lo que establece la fracción VIII del artículo 18 del Reglamento de la materia, está a su consideración el orden del día propuesto en la convocatoria girada oportunamente, para el desarrollo de la sesión que nos ocupa; ¿desea alguien hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna, siguió diciendo: señor Secretario en votación económica, consulte a los miembros de la Comisión, si se aprueba el orden del día.-----

-----**ORDEN DEL DIA**-----

1. Lista de asistencia, y en su caso, declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso, de las actas de las **Sesión Extraordinaria de fecha 19 de diciembre de 2013.**
4. Revisión y en su caso, aprobación de los cuadros siguientes:
 - **Cuadro 01012014 R 18;** Póliza de Seguro de Vida par Personal del Ayuntamiento de Guadalajara; **Secretaría de Administración.**
 - **Cuadro 02102013 R 11 y 12;** Póliza de Seguro para Parque Vehicular, Maquinaria y Helicóptero del Ayuntamiento de Guadalajara; **Secretaría de Administración.**
5. Asuntos varios, y en su momento, declaración del cierre de sesión.-----

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: señores miembros de la Comisión, con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, **en votación económica se consulta si se aprueba el orden del día propuesto para la sesión que nos ocupa;** los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **aprobado por unanimidad de votos señor Presidente.**-----

En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: señor Secretario sírvase continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día por favor. -----

En uso de la voz el **Secretario** manifiesta: Con gusto señor Presidente, en virtud de haberse verificado la existencia del quórum legal y haberse aprobado el orden del día, se dan por desahogados los puntos número uno y dos; en consecuencia, es de proceder a tratar el **punto número tres que corresponde a: lectura y en su caso, aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 19 de diciembre de 2013;** Señor Presidente, quisiera proponer la dispensa de la lectura del acta antes referida, en virtud de haberse hecho circular de manera oportuna adjuntándola a la convocatoria, y pasar directamente a tratar su contenido por cualquier observación o duda que tenga cualquiera de los miembros de la Comisión.-----

En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: señor Secretario en votación económica consulte si se aprueba la propuesta que realiza.---

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: señores miembros de la Comisión, con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica se consulta si se aprueba **omitir la lectura y en su caso, aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 19 de diciembre de 2013, y pasar directamente a tratar su contenido, en caso de existir alguna duda u observación a la misma;** los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **aprobado por unanimidad de votos señor Presidente.**-----

En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: señores miembros de la Comisión está a su disposición las actas referidas por el Secretario ¿desea alguien hacer uso de la voz? no habiendo solicitado intervención alguna, siguió diciendo: señor Secretario en votación económica, consulte a los miembros de la Comisión, si se aprueban las actas referidas en el presente punto por favor.-----

En uso de la voz, el **Secretario**, manifiesta: señores miembros de la Comisión, con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica **se consulta si se aprueba el acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 19 de diciembre de 2013;** los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **aprobada por unanimidad de votos señor Presidente.**-----

En uso de la voz, la **Presidente**, manifiesta: señor Secretario sírvase continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día por favor. -----

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: Con gusto Presidente el punto número cuatro, que corresponde a: **la revisión y en su caso aprobación de los cuadros comparativos de las cotizaciones de los diversos Proveedores.**-----

En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: señor Secretario haga usted el favor de dar inicio a la proyección de los cuadros correspondientes.-----

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro 01012014 R 18;** Póliza de Seguro de Vida para el Personal del Ayuntamiento de Guadalajara; presentada por la **Secretaría de Administración.**-----

En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: está a su consideración el presente cuadro ¿desea alguien hacer uso de la voz? solicitándola el uso de la voz el **Ing. Luis Rubén Camberos Othón,** una vez concedida manifiesta: en la justificación de la Dependencia, si hacen el



favor de proyectarla, quiero hacer la observación que dice: que una de las premisas del Presidente Municipal es contar con un Seguro de Vida Idóneo, pero además está reglamentado, hay un fundamento, no recuerdo cuál es, no sé cuál es el artículo del Reglamento que establece al respecto, si es así, que se incluya, además de la premisa del Presidente Municipal, creo que no sobra una con la otra, verdad, y además la justificación real, es que se compren seguros por reglamento, además de que deseamos que así sea, y creo que va a ser lo mismo en el siguiente. En uso de la voz la Presidente manifiesta: aquí me gustaría si no hay inconveniente que el **Licenciado Felipe López a quien agradezco su presencia, Director de Recursos Humanos**, y de Julio Hernández Director de Patrimonio, están aquí por cualquier duda, entonces Licenciado Felipe, por favor haga las aclaraciones pertinentes. En uso de la voz el **Director de Recursos Humanos** manifiesta: claro que sí, el artículo es el 68 de la Ley de Servidores Públicos que establece que la Entidades Públicas en caso de muerte del Servidor Público, pagarán a la persona preferentemente familiar del fallecido, que presente copia del acta de defunción, y la cuenta original de los gastos del funeral, dos meses de sueldo como ayuda para éstos gastos, ésta prestación se otorgará sin perjuicio de lo que al respecto establezcan diversas Leyes; se va añadir. Solicita el uso de la voz el **Lic. Alejandro Muñoz Prado**, una vez concedida manifiesta: sin ser un experto en seguros, me llama la atención dos Empresas, que no conozco, Primero Seguros Vida, Seguros Priza, hay respaldo de esas Empresas, primero pensé que están regulados por la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros, pero, aquí en éste Municipio ha habido problemas, una vez se quemó una máquina que cortaba los troncos, no recuerdo que Compañía fue, pero había sido la que cotizó más barata, no lo quiso pagar, creo que mediante los juzgados y muchos años después, logramos que pagaran eso, algo pasó con el helicóptero, que a veces las Empresas más económicas nos tren problemas con el respaldo, nada más es pregunta, en el tema Primero Seguros y Seguros Priza, ¿tenemos un respaldo que son Empresas fiables? En uso de la voz el **Secretario** manifiesta: miren, nosotros quisimos poner en pantalla todas las cotizaciones de todos los Proveedores que se acercaron y así lo hicieron en el sistema de Web Compras, con anticipación les hicimos llegar por ahí los dictámenes, para eso el Lic. Felipe López detallaría cuales son las omisiones que tuvo cada empresa, y al final haríamos la propuesta de la Presidencia para que sea votada en ésta Comisión. En uso de la voz el **Director de Recursos Humanos** manifiesta: no se si tienen escaneado el documento del Dictamen de Opinión Técnica de la Dependencia para proyectarlo por favor, es el análisis que Recursos Humanos realizó a cada uno de los expedientes de los Proveedores, oficio 89/2014, de donde se desprende que solamente **dos Empresas cumplen al cien por ciento lo solicitado en las Bases, y son Seguros Banorte Generali y Axa Seguros S.A. de**

C.V., los que no cumplen, también de igual forma, se desprende del documento de manera detallada, los motivos por los que incumplen el resto de las Empresas; señores estoy a sus órdenes por cualquier duda y/o aclaración, es cuánto. Solicita el uso de la voz el **Lic. Carlos Monsalve Agraz**, una vez concedida manifiesta: de parte de nosotros para felicitar a las personas que hicieron ésta revisión, está exhaustiva y como debe de ser para nuestro punto de vista. En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: bien, ¿desea alguien más hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna siguió diciendo: señor Secretario con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor del Proveedor **AXA SEGUROS S.A. DE C.V.**-----

En uso de la voz el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro 01012014 R 18**; Póliza de Seguro de Vida par Personal del Ayuntamiento de Guadalajara; presentada por la **Secretaría de Administración**, a favor del Proveedor: **AXA SEGUROS S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$23'800,000.00**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **Aprobado por mayoría de votos, con la abstención de los Regidores Salvador Caro Cabrera y María Candelaria Ochoa Ávalos Presidente.**-----

En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro 02102013 R 11 y 12**; Póliza de Seguro para Parque Vehicular, Maquinaria y Helicóptero del Ayuntamiento de Guadalajara; presentada por la **Secretaría de Administración.**-----

En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: está a su consideración el presente cuadro ¿desea alguien hacer uso de la voz? solicita el uso de la voz el **Ing. Luis Rubén Camberos Othón**, una vez concedida manifiesta: el comentario es igual a la Requisición anterior, la justificación dice: que así lo marca el Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, en el artículo 81, etc. mi pregunta es ¿no tiene inciso el artículo? En uso de la voz el **Director de Patrimonio Municipal** manifiesta: si, así es, lo marca muy claro el Reglamento de Patrimonio, y da la explicación muy clara que es obligación de la Dirección de Bienes Patrimoniales, la Compra, Reparación y Aseguramiento y trámites administrativos de los vehículos de patrimonio municipal, no hay ningún otro inciso. Solicita el uso de la voz el **Regidor Salvador Caro Cabrera**, una vez concedida manifiesta: solicito nos detallen el



impacto que tienen las omisiones de la Compañía que presenta el menor monto, están enumeradas claramente, pero que nos describan el efecto adverso. En uso de la voz el **Director de Patrimonio Municipal**, manifiesta: bueno ahí es la Compañía Ana Compañía de Seguros, no cumple con formato de entrega como lo marcan las bases, y se describe y desprende del Dictamen de Opinión Técnica que emite la Dependencia para cada uno de los Proveedores, y está a su disposición en los documentos que se les hizo llegar, asimismo, se les proyecta en estos momentos. Solicita el uso de la voz el **Regidor Salvador Caro Cabrera**, una vez concedida manifiesta: perdón, yo solicité nada más sobre Ana Compañía de Seguros verdad, es la única duda que tenía, y bueno pues la verdad ya escuché que son puras formalidades, que no son cuestiones de fondo, que son absolutamente subsanables, y la diferencia en el monto pues es muy sustantivo. En réplica el **Director de Patrimonio Municipal** manifiesta: En Ana Compañía, somos muy claros, en las Bases, prácticamente ellos no cumplen con los formatos de entrega, anexo 4, ellos donde marcan las especificaciones muy claras también, no cumplen con las firmas, donde ellos si no tienen la firma, pues no están comprometidos con nada con el Ayuntamiento, la vigencia también es totalmente errónea, no nos dan la certeza de que pueda cubrir totalmente la demanda del Ayuntamiento, las Bases son muy clara con lo que ellos tienen que cumplir, y todas las Compañías saben que tienen que cumplir desde el armado hasta la entrega, porque eso también nos mete a nosotros en un embrollo y tener que estar adivinando también, la documentación exacta que traigan; también nos marca que las ofertas deberán realizarse con estricto apego a las necesidades planteadas, y ellos no se someten a ello. Solicita el uso de la voz el **Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez**, una vez concedida manifiesta: el año pasado hicimos algunas observaciones con respecto a los montos en caso de muerte, y veo que aquí están contemplados de acuerdo a como la Ley lo maraca, lo que no veo es el valor residual si está contemplado, par que en caso de que no llegue al monto de las dos terceras partes, podamos recibir algunos dividendos, porque no se uso la totalidad de la cobertura del Seguro. En réplica el **Director de Patrimonio Municipal**, manifiesta: si está contemplado. En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: ¿Desea alguien más hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna siguió diciendo: señor Secretario con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique la Requisición número 11, a favor del Proveedor **ABA SEGUROS, S.A. DE C.V.**-----

En uso de la voz el secretario manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, la Requisición número 11, a favor del

Proveedor: **ABA SEGUROS, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$21'963,448.39**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **Aprobado por mayoría de votos, con el voto en contra de los Regidores Salvador Caro Cabrera y María Candelaria Ochoa Ávalos Presidente.**-----

En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: bien señores continuemos con la Requisición número 12, relativa al Helicóptero, por lo que solicito al Director de Patrimonio Municipal, haga el favor de explicar quienes cumplieron y quienes no lo hicieron. En uso de la voz el **Director de Patrimonio Municipal** manifiesta: con todo gusto, como se desprende del Dictamen de Opinión Técnica emitido por la Dependencia a mi cargo, y se pone a su consideración mediante la proyección del documento que se hace en estos momentos, lo que quiero destacar, es que, por ejemplo, Grupo Seguros Afirme, en las Bases se establece que debe de cumplir con cierta territorialidad para la aeronave, esto es, no cumple ya que modifica totalmente la territorialidad según el punto siete del anexo uno, ésta Póliza, ha sido contratada conforme a las Leyes Mexicanas y para cumplir daños que ocurran dentro del territorio de los Estados Unidos Mexicanos, o en cualquier parte del Continente Americano, excluyendo la responsabilidad civil, para daños no realizados en el territorio mexicano; para nosotros es importante que cumpla con la territorialidad, Seguros Imbursa, no cumple ya que también modifica la territorialidad, Aseguradora Interacciones también modifica la territorialidad, Grupo nacional Provincial no cumple porque no anexa cláusulas del Helicóptero, ellos nunca las anexan, Cualitas, ellos nunca presentaron propuesta técnica, Banorte no envía propuesta económica en el sistema. Solicita el uso de la voz el regidor **Salvador Caro Cabrera**, una vez concedida manifiesta: miren para expresar que encontramos severas deficiencias en el análisis que generan sin duda incertidumbre, porque insisten en varios de los puntos y la información que nos dan, en el caso del cumplimiento de Banorte que finalmente no está en el cuadro, pero, hay un formato que dice que cumple todos los requisitos, mientras que Banorte presenta una carta de disculpa diciendo que no se ajusta a condiciones de mercado, entonces como nos dicen en unos documentos que sí cumple los requisitos y como en otro aparece la carta de disculpa, me parece un análisis muy superficial, poco riguroso, que genera incertidumbre y que éste relacionado con el anterior es lo que nos lleva a no poder tener confianza en el planteamiento que se está haciendo. En réplica el **Director de Patrimonio Municipal** manifiesta: buen, es que si bien Banorte envió una propuesta técnica pero no envía una propuesta económica, es porque prácticamente se entiende que no le convino entrar para asegurar la aeronave, y eso no nos compete a nosotros, es a ellos. En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: ¿Desea alguien

Regidor José Luis Ayala Cornejo;
Suplente del Presidente de la Comisión
Edilicia de Hacienda Municipal

Regidor María Candelaria Ochoa Ávalos
Presidente de la Comisión Edilicia de Transparencia,
Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez
Representante Propietario del P.A.N.

Regidor Salvador Caro Cabrera
Representante Propietario del P.M.C.

C. María del Rosario Ruiz Uribe
Representante Suplente del Tesorero Municipal

C. Felipe de Jesús Ramos Alvarado
Representante Suplente del Contralor Municipal.

C. Hugo de León Meza
Secretario de Administración.

Lic. Andrés García de Quevedo Ochoa
Representante Suplente del Consejo de
Cámaras Industriales de Jalisco

Lic. Alejandro Muñoz Prado
Representante Suplente de la
Cámara Nacional de Comercio de
Guadalajara.

Lic. Carlos Monsalve Agraz
Representante Propietario del
Centro Empresarial de Jalisco S.P.

Handwritten signature

Handwritten signature

Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde
Representante Propietario del Consejo
Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco

Ing. Luis Rubén Camberos Othón
Representante Propietario del Consejo de
Transparencia y la Ética Pública del Ayuntamiento

C. Edgar Emmanuel Guerrero Torres
Director de Adquisiciones y
Secretario Ejecutivo de la Comisión.

La presente hoja contiene las firmas del acta de la sesión extraordinaria No 01 de la Comisión de Adquisiciones del Ayuntamiento de Guadalajara de 31 de enero de 2014. -----

